



CHACRAS DE CORIA, 18 de octubre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 31022/2023, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado solicita la designación del Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH como beneficiario del Programa MARCA para la realización de un intercambio con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR), Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por el Secretario de Investigaciones, Internacionales y Posgrado, Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, nuestra Facultad se encuentra participando desde hace dos convocatorias en el Programa MARCA para el refuerzo de las relaciones institucionales entre universidades del Mercosur, con especial atención en las relaciones entre Argentina y Brasil.

Que, gracias a estas acciones, en la última convocatoria fue posible establecer lazos con la UTFPR Pato Branco al punto de alcanzar la doble titulación en las carreras de Ingeniería Agronómica.

Que este tipo de doble diploma es el primero en nuestras carreras de grado y resulta de vital importancia poder seguir enriqueciendo dichas colaboraciones.

Que, en vistas de lo antedicho, este año le fueron otorgadas a la FCA dos plazas dentro del Programa para permitir la movilidad de un/a docente y el coordinador del Programa por UNCuyo.

Que como es política de esta institución el afianzar las relaciones con el objeto de favorecer los intercambios, se estableció a Pato Branco como el destino para ambas plazas.

Que, consultados nuestros colegas brasileros, nos expresaron la importancia que tendría la visita en la sede de la UTFPR del Prof. JURICICH, quien ya ha realizado una misión en el año 2017, pero que, consultada la Secretaría de Políticas Universitarias, no habría inconveniente en verse beneficiado nuevamente con la movilidad docente del Programa.

Que se acompaña el programa tentativo informado por la UTFPR.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH (CUIL N° 20-12591657-1 – Legajo Personal N°18.523), como beneficiario de una de las plazas del

RESOLUCIÓN N° 884/2023 _ _ _ _



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

Programa MARCA para realizar una misión académica del TRES (3) al OCHO (8) de diciembre 2023, mediante el uso de los fondos estipulados por el Programa MARCA (viáticos, traslado y seguro).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 884/2023 _ _ _ _
MDR